

TEORÍA SOCIOLOGICA (PD)

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

- a) aprobar 2 instancias de evaluación parcial (individual) domiciliaria y 1 ejercicio práctico de aplicación de los autores (realizado grupalmente) también domiciliario. Estas evaluaciones deberán tener un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

- b) realizar satisfactoriamente 10 actividades, dentro de las distintas tareas prácticas asincrónicas que propondrá el equipo docente de la materia para el período de la cursada.